



La Nueva Tendencia Política: El Ballottage en México

Tlexochtli Rocío Rodríguez
García*

Ballottage *Ballottage* **Ballottage**
Segunda Vuelta
Ballottage *Ballottage* **Ballottage**
Segunda Vuelta
Ballottage *Ballottage* **Ballottage**
Segunda Vuelta

* Doctora en Derecho por la Universidad de Xalapa, Candidata a Doctora por la Universidad de Armería España, Maestra en Derecho Constitucional y Amparo por la Universidad Cristóbal Colón, Maestra en Docencia Universitaria por la Universidad de Xalapa, Especialidad en Docencia Universitaria, Docente de las Universidades Universidad Veracruzana, Universidad de Xalapa, Centro Mexicano de Estudios de Posgrados. tlexochtli@hotmail.com



SUMARIO: 1. Resumen/ Abstract; 2. Introducción; 3. Segunda Vuelta Electoral; 4. Países Latinoamericanos que han Implementado la Segunda Vuelta; 5. Estado de la República que celebró la Segunda Vuelta en México; 6. Factibilidad de la Segunda Vuelta en la Elección Presidencial; 7. Ventajas y Desventajas de la Segunda Vuelta en la Elección Presidencial; 8. Conclusiones; 9. Fuentes de consulta.

1. RESUMEN

El presente ensayo inicia con el concepto de segunda vuelta, posteriormente se señalan los países de Latinoamérica con regímenes presidenciales que han llevado a cabo la segunda vuelta con buenos resultados, también se habla que en la República mexicana el Estado de San Luis Potosí tuvo la experiencia de implementar la segunda vuelta llevándose a cabo con éxito, se menciona la factibilidad de la segunda vuelta en la elección presidencial, en este punto se dan cifras de las cuatro últimas elecciones presidenciales que se han llevado a cabo en México con base a ello se propone la segunda vuelta, por último se mencionan las ventajas y desventajas de la segunda vuelta en México.

PALABRAS CLAVE: Factibilidad, Segunda Vuelta, Elección Presidencial.

ABSTRACT

This paper begins with the concept of second round, then the Latin American countries with presidential regimes that have carried out the second round with good results are reported, it is also spoken in the Mexican Republic the State of San Luis Potosi had the experience to implement the second round taking place successfully, the feasibility of the second round of the presidential election, at this point figures the last four presidential elections to be held in Mexico in base give it intends mentioned the second round, finally the advantages and disadvantages of the second round in Mexico are mentioned.

KEY WORDS: Feasibility, Second Round Presidential Election.

2. INTRODUCCIÓN

El presente ensayo trata sobre uno de los pendientes que no trató la reforma político-electoral del 2014, la implementación de la segunda vuelta en la elección presidencial en México, cuenta con cinco temas a desarrollar. En el primero, se menciona que la segunda vuelta es cuando ningún candidato obtuvo un porcentaje predeterminado de votos en la primera ronda, ya sea por mayoría absoluta o relativa calificada, se menciona que en la mayor parte de los países que utilizan este método requieren la mayoría absoluta (50% más uno de los sufragios como mínimo) para que gane en la primera vuelta. El objetivo fundamental de la segunda vuelta electoral es fortalecer al titular del Poder Ejecutivo, legitimándolo en el poder y creando mejores condiciones de gobernabilidad, al fomentar alianzas entre los diferentes partidos políticos y evitando la partidocracia. En el segundo tema se mencionan los países latinoamericanos, con regímenes presidencialistas como el nuestro, que han implementado la figura del Ballotage o Segunda Vuelta Electoral y que ha





traído muy buenos resultados, principalmente, el de contar con presidentes legitimados que cuentan con apoyo social y legislativo, y que, como consecuencia trae una mayor gobernabilidad, se señalan 2 principales argumentos de quienes están a favor de esta modalidad son evitar conflictos post electorales y darle mayor legitimidad a quien sea elegido como Presidente de la República cuando en la primera vuelta los candidatos no tengan el 50% de los votos y en la segunda vuelta solamente participarán los dos candidatos con más votos.

En el tercer tema, se señala que en septiembre de 1996 el Estado de San Luis Potosí incluyó dentro de su redacción constitucional y electoral la segunda vuelta electoral en el municipio de Cerrillos donde se estableció que los ciudadanos decidirían si el ayuntamiento se quedaba al mando o se generaban nuevas elecciones tras declararse desierto el puesto presidencial y los edilicios, pero en agosto del 1997 se llevó a cabo con éxito la segunda vuelta en 23 de 58 municipios donde ningún candidato obtuvo inicialmente la mayoría absoluta que establecía la legislación electoral. De los 23 municipios que se fueron a segunda vuelta casi un mes y medio después de la primera jornada, en 18 fueron ratificados los ganadores de la primera y en cinco ayuntamientos el segundo lugar se adjudicó el triunfo, llevándose con gran éxito.

En el cuarto tema, se habla de la factibilidad de la segunda vuelta en la elección presidencial en México se dan cifras de las cuatro últimas elecciones en el país y de acuerdo a lo arrojado se propone la segunda vuelta para evitar cuestionamientos y por último se analizan las ventajas y desventajas de la segunda vuelta en la elección presidencial en México.

3. SEGUNDA VUELTA ELECTORAL

La segunda vuelta, conocida como “ballotage (del frances ballot, voto), consiste en que el proceso se lleve a cabo en dos etapas, o “vueltas”, en caso de que ningún candidato hubiese obtenido un porcentaje pre determinado de votos en la primera ronda”(Martínez y Salcedo, 1999: 76), dentro de este concepto existen variantes importantes que son: a) mayoría necesaria (absoluta o especial) para quien resulte electo en la primera vuelta; b) cómo se computa la mayoría requerida (sobre votos válidos o sobre votos emitidos; c) el número de candidatos que pueden pasar a la segunda vuelta (sólo dos, o más de dos); d) el número de candidatos que pueden pasar a la segunda vuelta.

De acuerdo a lo anterior la Segunda Vuelta Electoral es el instrumento que nos sirve como medio para obtener una mayoría absoluta o una mayoría relativa calificada, entre dos o más mayorías relativas resultantes de la primera elección, ya sea que se trate de una elección presidencial o de la designación de los integrantes del Poder Legislativo.

La mayor parte de los países que utilizan este método requieren la mayoría absoluta (50% más uno de los sufragios como mínimo) para que gane en la primera vuelta.

El número de candidatos que pueden pasar a la segunda vuelta usualmente es de sólo dos; de esta manera, por simple razones aritméticas, alguno de los dos contendientes obtendrá la mayoría absoluta de los sufragios, que es uno de los propósitos básicos de este sistema

Para la segunda vuelta, es recomendable para el proceso democrático en nuestro país, podríamos aspirar a los siguientes objetivos:





- a) Generar legitimidad para el candidato que haya resultado electo, al contar con la mayoría absoluta de los votantes.
- b) Crear las condiciones necesarias para que el presidente electo cuente con una mayoría parlamentaria que le permita impulsar su programa de gobierno, es decir, creando un ambiente adecuado para la gobernabilidad.
- c) Que el candidato que gane las elecciones cuente con el mayor respaldo social y político en todo el país.
- d) Generar alternancia en el poder, debido a que los partidos de minoría reciben la adhesión de los indecisos.
- e) Crear condiciones propicias para que los candidatos con un mayor número de votantes generen alianzas, para que posterior a las elecciones se implementen las propuestas del gobierno de coalición.
- f) Evitar la partidocracia al reducir el número de partidos políticos o, en su defecto, volverlos más disciplinados, ya que induce a coaliciones entre los partidos que buscan ser elegidos por los votantes, lo que reduce el número de partidos políticos, creando así pocas alternativas pero fortalecidas, definidas y representativas de los diversos sectores sociales.
- g) Fomentar la cultura democrática al interior de las elites gobernantes y de la sociedad civil.

El objetivo fundamental de la segunda vuelta electoral es fortalecer al titular del Poder Ejecutivo, legitimándolo en el poder y creando mejores condiciones de gobernabilidad, al fomentar alianzas entre los diferentes partidos políticos y evitando la partidocracia (Crespo, 2000)

4. PAÍSES LATINOAMERICANOS QUE HAN IMPLEMENTADO LA SEGUNDA VUELTA

En la mayoría de los países latinoamericanos, con regímenes presidencialistas como el nuestro, la figura del Ballotage o Segunda Vuelta Electoral ha traído muy buenos resultados, principalmente, el de contar con presidentes legitimados que cuentan con apoyo social y legislativo, y que, como consecuencia trae una mayor gobernabilidad.

Para su implementación se recomienda llevar a cabo los pasos que sugiere Dieter Nohlen, quien señala que

[E]n primera instancia se requiere hacer un buen diagnóstico integral del sistema electoral vigente; posteriormente, hay que determinar con exactitud los objetivos de la reforma que se plantea, para después lograr el consenso entre las fuerzas políticas. En tercer término, Nohlen menciona que se deben escoger algunos de los tantos mecanismos de que se dispone para alterar un sistema electoral y por último, se tiene que pensar en alternativas técnicas de reforma, teniendo en cuenta las condiciones sociopolíticas específica del país en cuestión, para así poder determinar sus probables consecuencias políticas (Dieter, 1994: 89).





En general, sólo nos basta recalcar los beneficios, entre los que se encuentra que el partido ganador lograría mayor consenso a favor de los representantes populares, y por lo tanto, una legitimidad inquebrantable, reduciría el número de partidos improvisados, que como hasta el día de hoy se han beneficiado de la representación proporcional en la asignación de cargos legislativos y populares, se fortalecería el sistema de partidos, fomentando la especialización de los candidatos.

Con la inclusión de la segunda vuelta electoral para la elección presidencial, se implementaría de manera radical el sistema político-electoral del país, pues sería la primera vez que esto ocurriría.

Los 2 principales argumentos de quienes están a favor de esta modalidad son evitar conflictos post electorales y darle mayor legitimidad a quien sea elegido como Presidente de la República.

Esa modalidad sería “aplicada cuando ninguno de los candidatos tenga el 50% de los votos, y en esa segunda vuelta solamente participarán los 2 candidatos con más votos” (Nohelen. 1994: 82).

Por otra parte se avala la segunda vuelta, pues dijo que un presidente con mayoría absoluta de los votos tiene mayor margen de maniobra.

“No solo por este número de sufragios, sino también por las alianzas que necesita hacer para obtenerlos y que de alguna manera anuncian cogobierno y corresponsabilidad” (Dieter, 1994:89).

En América latina Costa Rica fue el primer país latinoamericano en adoptar la doble vuelta, en 1949, en la última década del siglo XX adoptaron también: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Nicaragua, Perú, República Dominicana y Uruguay. En estos países se aplica la doble vuelta para la elección de presidentes, en Haití se utiliza también para la elección de legisladores y en ningún caso, el candidato perdedor desconoció los resultados.

5. ESTADO DE LA REPÚBLICA QUE CELEBRO LA SEGUNDA VUELTA EN MÉXICO.

En septiembre de 1996, el Estado de San Luis Potosí incluyó dentro de su redacción constitucional (artículo 35) y electoral (artículo 15), la segunda vuelta electoral, reforma impulsada a raíz de los comicios celebrados en el municipio de Cerritos, en donde se estableció que los ciudadanos decidirían si el ayuntamiento se quedaba al mando o se generaban nuevas elecciones tras declararse desierto el puesto presidencial y los edilicios.

De esta manera, la segunda vuelta fue plasmada en el artículo 35 de la Constitución estatal, que señalaba: “Cuando en las elecciones para la renovación de los ayuntamientos ninguna de las planillas de candidatos obtenga la mayoría absoluta de la votación total válida emitida en el municipio respectivo, se llevará a cabo una segunda votación, excepto en los casos que establezca la ley...”, por su parte, la Ley Electoral del Estado, establecía a detalle las reglas y procedimientos para la elección.





El 17 de Agosto de 1997, se exploró con éxito la segunda vuelta en 23 de 58 municipios, donde ningún candidato obtuvo inicialmente la mayoría absoluta que establecía la legislación electoral. De los 23 municipios que se fueron a segunda vuelta casi un mes y medio después de la primera jornada, en 18 fueron ratificados los ganadores de la primera y en cinco ayuntamientos el segundo lugar se adjudicó el triunfo. De hecho, este mecanismo perjudicó al PRI, ya que perdió cuatro municipios y el PAN uno (Haro, 2001).

La incorporación de la segunda vuelta en San Luis Potosí, fue proyecto del gobernador Horacio Sánchez Unzueta, quien en ese entonces no contaba con el apoyo de casi ningún partido, empezando por el PRI. Pero consideró que este mecanismo evitaría los conflictos postelectorales, tal como sucedió debido a que la oposición se vio beneficiada, conquistó mucho más posiciones de los que había esperado. Finalmente, este esquema dio estabilidad al Estado, por lo menos ya no hubo ningún conflicto postelectoral (Crespo, 2000).

La revista Proceso del mes de julio de 2000, publicó una entrevista a Juan Dibildox Martínez, presidente del Consejo Electoral Estatal, en aquella época, en donde se aseguraba que la segunda vuelta en el Estado de San Luis Potosí, sirvió para restaurar la tranquilidad poselectoral, después de un largo periodo de inestabilidad y con altos costos económicos y políticos.

La reforma fue bien aceptada, incluso Dibildox Martínez en dicha entrevista, comentó lo siguiente: “Creo que el motivo fundamental de la reforma, que fue la desactivación de los problemas poselectorales, se está dando. El Estado está en paz; tuvimos algunas manifestaciones naturales de inconformidad esta vez, pero no problemas fuertes. Hasta ahorita vamos bien”.

Derivado de las últimas elecciones presidenciales en nuestro país, se ha vuelto a plantear la posibilidad de incorporar la figura de la segunda vuelta dado que quien es el electo Presidente de la República en las últimas tres elecciones lo es con una mayoría relativa.

6. FACTIBILIDAD DE LA SEGUNDA VUELTA EN LA ELECCIÓN PRESIDENCIAL

La elección presidencial en nuestro país de 1988, en donde resultó ganador Carlos Salinas de Gortari, fue muy cuestionada debido a la caída del sistema, el PRI obtuvo el 50.28 por ciento de los votos, el Frente Democrático Nacional un 30.8 por ciento y el PAN el 17.7 por ciento. A pesar de ello, podemos señalar que fue un parte aguas fundamental para el proceso democratizador en México, esta situación provocó que la sociedad se volviera más participativa y empezara a ser consciente del poder de su voto (Haro, 2001).

En 1994, el PRI ganó con un 48.69 por ciento de la votación, el PAN un 25.92 por ciento y el PRD el 16.59 por ciento, por lo que debido al margen porcentual que hubo, estas elecciones no fueron cuestionadas (Haro, 2001).

Sin embargo, a raíz de los comicios legislativos o intermedios celebrados en 1997, ningún partido obtuvo la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados y, desde entonces, no la ha habido.

Fox ganó con el 42.52% con un margen de diferencia respecto de Francisco Labastida de 6.41% (Haro, 2001) (Muñoz, 2001).



Calderón ganó con el 35.89% con un margen de diferencia respecto de López Obrador de apenas el 0.56%.

Peña Nieto con el 38.2% con un margen de diferencia respecto de López Obrador de 6.5%.

En razón de lo anterior, y a la tendencia de los últimos comicios presidenciales, la implementación de la Segunda Vuelta Electoral, podría garantizar gobiernos de mayoría, además de evitar la partidocracia y moderar el ejercicio de la política, ya que a lo largo de la historia se ha comprobado que funciona tanto para elegir tanto al presidente, como a los integrantes del parlamento.

7. VENTAJAS Y DESVENTAJAS DE LA SEGUNDA VUELTA EN LA ELECCION PRESIDENCIAL

Con la segunda vuelta se requiere reglas claras, transparentes y sobre todo con una actitud responsable de los contendientes.

A continuación describimos las principales ventajas y desventajas de la segunda vuelta electoral, que han sido argumentadas por diferentes autores:

- a) Genera mayor estabilidad política y económica, ya que el candidato electo, cuenta con el respaldo de la mitad más uno o más del electorado que también se ve reflejada en la relación con los otros poderes.
- b) Otorga mayor respaldo tanto del legislativo como del electorado.
- c) Construye mayorías gobernantes, al hacer que los partidos políticos se pongan de acuerdo, negocien y se conduzcan bajo principios que benefician a las mayorías.
- d) Permite que en la primera vuelta se eliminen a los candidatos más débiles o minoritarios.
- e) Da la oportunidad a los votantes de reorientar sus preferencias partidistas.
- f) Promueve la cultura política, exigiendo una activa participación del electorado.
- g) Fortalece el sistema de partidos, toda vez que los partidos que se van a disputar la segunda ronda, tienen que convencer a los electores y dirigentes de los partidos que fueron descartados, entrando así en una dinámica de negociación y buscando consensos para las mayorías, por lo que hace que se forjen partidos políticos flexibles.

Las desventajas que podrían ser serían las siguientes:

- Podría distorsionar la voluntad popular.
- El electorado sólo puede votar por 2 opciones
- Riesgo de abstencionismo
- Gastos duplicados
- Negociación forzada entre las fuerza políticas perdedoras



8. CONCLUSIONES

- La segunda vuelta, es conocida como “ballotage” consiste en que el proceso se lleve a cabo en dos etapas, o “vueltas”, en caso de que ningún candidato hubiese obtenido un porcentaje predeterminado de votos en la primera ronda.
- En la mayoría de los países latinoamericanos, con regímenes presidencialistas como el nuestro, la figura del Ballotage o Segunda Vuelta Electoral ha traído muy buenos resultados, principalmente, el de contar con presidentes legitimados que cuentan con apoyo social y legislativo, y que, como consecuencia trae una mayor gobernabilidad.
- En América latina Costa Rica fue el primer país latinoamericano en adoptar la doble vuelta, en 1949, en la última década del siglo XX adoptaron también: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Nicaragua, Perú, República Dominicana y Uruguay. En estos países se aplica la doble vuelta para la elección de presidentes, en Haití se utiliza también para la elección de legisladores y en ningún caso, el candidato perdedor desconoció los resultados.
- Los principales argumentos de quienes están a favor de la segunda vuelta son evitar conflictos post electorales y darle mayor legitimidad a quien sea elegido como Presidente de la República. Sería aplicada cuando ninguno de los candidatos tenga el 50% de los votos, y en esa segunda vuelta solamente participarán los 2 candidatos con más votos.
- La incorporación de la segunda vuelta en elecciones municipales en San Luis Potosí, dio estabilidad al Estado, no hubo ningún conflicto postelectoral.
- De acuerdo a los últimos comicios presidenciales, la implementación de la Segunda Vuelta Electoral, podría garantizar gobiernos de mayoría, además de evitar la partidocracia y moderar el ejercicio de la política.
- Las principales ventajas para la segunda vuelta son: Genera mayor estabilidad política y económica, ya que el candidato electo, cuenta con el respaldo de la mitad más uno o más del electorado que también se ve reflejada en la relación con los otros poderes; Otorga mayor respaldo tanto del legislativo como del electorado; Construye mayorías gobernantes, al hacer que los partidos políticos se pongan de acuerdo, negocien y se conduzcan bajo principios que beneficien a las mayorías.
- Las principales desventajas de la segunda vuelta son: El electorado sólo puede votar por 2 opciones; Riesgo de abstencionismo; Gastos duplicados; Negociación forzada entre las fuerza políticas perdedoras.

9. FUENTES DE CONSULTA

Crespo, José Antonio. (2000) Los Riesgos de la sucesión presidencial. México: Cepcom.

Duverger, Maurice. (1965) Los partidos políticos: México: Fondo de Cultura Económica.

Martínez silva, Mario y Salcedo Aquino, Roberto. (1999) diccionario Electoral 2000. México: Instituto Nacional de Estudios políticos.





Haro, Manuel Larrosa. (2001) Elecciones y partidos políticos en México, 1997. México: Universidad Autónoma de México.

Revista Proceso del mes de julio de 2000, número 1854

Sabsay, Daniel, Ballottage o doble vuelta electoral, en Capel:
www.Hdh.eu.cr/diccelect/documentos/ballottage%20%20doble%vuelta.doc

Sartori, Giovanni. (2001) Ingeniería constitucional comparada. México: Fondo de Cultura Económica.

Molina Vega, José Enrique. (s/f) Los sistemas electorales en América latina, cuadernos del CAPEL, núm. 46, San José de Costa Rica.

Nohelen Dieter. (1994) Sistemas electorales y partidos políticos. México: Fondo de Cultura Económico.

Muñoz Ledo, Porfirio. (2001) Comisión de estudios para la reforma del estado. Conclusiones y propuestas. México: UNAM.

